

v 6. 102141 RS

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

ECON. FERNANDO GARCÉS ORBE, por los derechos que represento de Korelcorp S.A., en calidad de Gerente General, quien ejerce la representación legal de CORPORACION NEXUM NEXUMCORP S.A., dentro del trámite No. 28351-0041-18, ante usted comparezco y digo:

Que el señor PATRICIO MUÑOZ MONSALVE, falleció el día 6 de septiembre de 2015, conforme consta de la partida de defunción inserta en la Posesión efectiva que se adjunta.

Que al momento de su fallecimiento, el señor PATRICIO MUÑOZ MONSALVE, tenía en el capital de CORPORACIÓN NEXUM NEXUMCORP S.A., la cantidad de 571 acciones.

Que los herederos del señor PATRICIO MUÑOZ MONSALVE, han presentado suficiente justificación que los avala como legitimarios del causante, por lo que se ha procedido a tomar nota en el Libro de Acciones y Accionistas y con la consecuente notificación a la Institución a su cargo, documentos que fueron enviados en copias certificadas a su Institución.

Que en dichos documentos no se registraba la porción conyugal a la que tenía derecho la señora Eva González, por lo que al presente escrito se adjunta el Contrato de Partición Extrajudicial sobre las 571 acciones propiedad del señor PATRICIO MUÑOZ MONSALVE, en el que se señala que el 50% de dichas acciones, son propiedad de la señora EVA GONZALEZ, en calidad de cónyuge sobreviviente; sin embargo, la señora EVA GONZALEZ, dona irrevocablemente a favor de su hijo GUSTAVO NICOLAS MUÑOZ GONZALEZ, la totalidad de las acciones que le corresponden; así como de igual forma, realiza la donación que se describe, el señor PATRICIO MUÑOZ GONZALEZ a favor de su hermano GUSTAVO NICOLÁS MUÑOZ GONZALEZ.

Por los antecedentes expuestos, solicito que se registre dentro de la Base de datos de su Institución al señor GUSTAVO NICOLAS MUÑOZ GONZALEZ, como propietario de las 571 acciones descritas en el documento de partición extrajudicial.

Respecto de la diferencia de acciones, producto del Aumento de Capital de la Compañía, los señores Gustavo Nicolás Muñoz González, entregarán los documentos que justifiquen su correcta y legal distribución.

Autorizo a la Ab. Rossy Orozco Alvarado, al Ab. Andrés Carbo Cárdenas y al señor Josué Macías Solórzano, para gestionar, solicitar y retirar cualquier documentación que consideren necesaria dentro del presente proceso.

Las notificaciones las recibiré al correo rossy.orozco@nexumcorp.ec

Sírvase proveer,


Econ. Fernando Garcés Orbe
Gerente General de Korelcorp S.A.
Gerente General de Corporación
Nexum Nexumcorp S.A.


Ab. Rossy Orozco Alvarado
Reg. Prof. No. 09-2014-223

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

25 JUL 2018

20 JUL 2018

RECIBIDO

Viviana Montalván

C.A.D. GYE

Hora: 11:15 Firma: JMO

5 2.2

20/07/18

28351-0041-18

Nº TRAMITE: 28351-0041-18
DOCUMENTO: Solicituc



Factura: 001-002-000044710



20180901035D01



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180901035D01

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA VERONICA ZUÑIGA RENDON de la NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA del Cantón Guayaquil comparece(n)
GUSTAVO NICOLAS MUÑOZ GONZALEZ portador(a) de CÉDULA 0101222370 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es)
de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de
COMPARECIENTE; EVA MARINA GONZALEZ ANDRADE portador(a) de CÉDULA 0100683523 de nacionalidad
ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil VIUDO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en
calidad de COMPARECIENTE; CARLOS PATRICIO MUÑOZ GONZALEZ portador(a) de CÉDULA 0101222388 de
nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS
DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que
antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia
auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en
ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente
reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume
responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 12 DE JULIO DEL 2018, (14:44).

GUSTAVO NICOLAS MUÑOZ GONZALEZ
CÉDULA: 0101222370

EVA MARINA GONZALEZ ANDRADE
CÉDULA: 0100683523

CARLOS PATRICIO MUÑOZ GONZALEZ
CÉDULA: 0101222388

NOTARIO(A) MARIA VERONICA ZUÑIGA RENDON
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

En la ciudad de Cuenca, a los 21 días del mes de diciembre de 2017, se encuentran reunidos Gustavo Muñoz González, Patricio Muñoz González y Eva González Andrade, para la celebración del presente Acuerdo de Partición Extrajudicial de Acciones y Participaciones heredadas de su padre, el señor Patricio Muñoz Monsalve, mismo que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de Partición Extrajudicial de Acciones y Participaciones, los señores Gustavo Muñoz González, ecuatoriano, casado, ingeniero comercial, mayor de edad, domiciliado en Cuenca por sus propios derechos; Patricio Muñoz González, ecuatoriano, casado, agricultor, mayor de edad, domiciliado en Cuenca por sus propios derechos, ambos en calidad de legítimos herederos; y, la señora Eva González Andrade, por sus propios derechos, en calidad de Cónyuge Sobreviviente.

SEGUNDO: ANTECEDENTES.-

- a) El Señor Patricio Muñoz Monsalve falleció el día 6 de septiembre de 2015, en la ciudad de Cuenca, conforme consta de la copia de la partida de defunción que se agrega al presente instrumento.
- b) Que el señor Patricio Muñoz Monsalve, del vínculo matrimonial que mantuvo con la Sra. Eva González Andrade, procrearon dos hijos que responden a los nombres de Gustavo Muñoz González y Patricio Muñoz González.
- c) Mediante Solicitud de posesión efectiva se ratificó como herederos a los señores Gustavo Muñoz González y Patricio Muñoz González, la misma que consta de fecha 29 de septiembre de dos mil quince entre lo que se encuentra descrito las acciones y participaciones de varias compañías a mencionarse en este instrumento.
- d) Que el artículo 18 de la Ley Notarial, permite la realización de un documento de Partición Extrajudicial sobre los bienes del causante, el mismo que adicionado a lo determinado en la Ley de Compañías, será de anotación obligatoria en los libros y registros de la compañía, por lo que constituye documento válido ante la Superintendencia de Compañías para asentar la propiedad sobre los títulos de las acciones.



TERCERA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.- Por lo antes expuesto, las partes por este medio realizan la partición extrajudicial de las acciones que en vida correspondieron al señor PATRICIO MUÑOZ MONSALVE, esta es:

- CORPORACIÓN NEXUM NEXUMCORP S.A., antes TOYOCOSTA S.A., propietario de 571 acciones, las mismas que corresponden: 50% a la señora EVA GONZÁLEZ ANDRADE, por gananciales de la sociedad conyugal; y, 50% restante a los hermanos GUSTAVO MUÑOZ GONZÁLEZ y PATRICIO MUÑOZ GONZÁLEZ.
- En la compañía RNT RENTING S.A., la cantidad de 62 acciones, las mismas que corresponde dividir: 50% a la señora EVA GONZÁLEZ ANDRADE, por concepto de gananciales de sociedad conyugal y 50% a los hermanos GUSTAVO MUÑOZ GONZÁLEZ y PATRICIO MUÑOZ GONZÁLEZ.

CUARTA: DONACIÓN DE ACCIONES:

Por medio del presente instrumento, el señor PATRICIO MUÑOZ GONZALEZ, DONA IRREVOCABLEMENTE en forma gratuita los derechos que le corresponden como heredero de las acciones descritas anteriormente, propiedad de su difunto padre, PATRICIO MUÑOZ MONSALVE, a favor de su hermano, GUSTAVO MUÑOZ GONZÁLEZ, por lo que el 25% que le correspondía como heredero del patrimonio antes descrito, debe ser adjudicado directamente a favor de GUSTAVO MUÑOZ GONZALEZ.

QUINTA: DONACIÓN DE ACCIONES:

Por medio del presente instrumento, la señora EVA GONZÁLEZ ANDRADE, DONA IRREVOCABLEMENTE en forma gratuita las acciones que le corresponden como cónyuge sobreviviente, que equivalen al 50% del patrimonio descrito en la cláusula anterior, a favor de su hijo, el señor GUSTAVO MUÑOZ GONZÁLEZ.

SEXTA: RATIFICACIÓN DE DISTRIBUCIÓN.-

Por lo antes expuesto, las partes declaran que se encuentran conformes con la distribución que han acordado, debiendo registrarse el 100% de las acciones descritas a favor de GUSTAVO MUÑOZ GONZÁLEZ, en virtud del 25% en calidad de heredero y el 75% adicional, en calidad de donatario.

SÉPTIMA: CUANTÍA.- La cuantía del presente acto es determinada por el valor nominal de cada acción, a pesar de que los actos jurídicos que por este medio se celebran, son realizados de forma gratuita entre las partes.



OCTAVA: ACEPTACIÓN.- Las partes declaran que han acordado entre ellas esta división de acciones, por lo que se encuentran totalmente de acuerdo con la misma, por así convenir a sus intereses.

Para constancia de lo anterior, los comparecientes firman este contrato en la ciudad de Cuenca, en un original y dos copias de igual tenor y valor, el veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete.

GUSTAVO MUÑOZ GONZÁLEZ
HEREDERO
DONATARIO

PATRICIO MUÑOZ GONZÁLEZ
HEREDERO
DONANTE

EVA GONZÁLEZ ANDRADE
CÓNYUGE S.
DONANTE

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101222388

Nombres del ciudadano: MUÑOZ GONZALEZ CARLOS PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ
DAVALOS

Fecha de nacimiento: 18 DE JULIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELEZ VEGA CLAUDIA LUCIA

Fecha de Matrimonio: 10 DE ABRIL DE 1992

Nombres del padre: MUÑOZ MONSALVE PATRICIO

Nombres de la madre: GONZALEZ ANDRADE EVA

Fecha de expedición: 14 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2018

Emisor: JULY MARILYN CASTILLO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 35 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 181-139-53858



181-139-53858

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101222370

Nombres del ciudadano: MUÑOZ GONZALEZ GUSTAVO NICOLAS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VENEGAS PEÑA SOFIA ALEJANDRA

Fecha de Matrimonio: 7 DE ABRIL DE 2001

Nombres del padre: MUÑOZ PATRICIO

Nombres de la madre: GONZALEZ EVA

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2018

Emisor: JULY MARILYN CASTILLO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 35 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 182-139-53886



182-139-53886

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 010122238-8

APellidos y Nombres: MUÑOZ GONZALEZ CARLOS PATRICIO
Lugar de Nacimiento: AZUAY
Cuenca
GIL RAMIREZ DAVALOS
Fecha de Nacimiento: 1966-07-18
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: CASADO
Claudia Lucia VELEZ YEGUA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN Y OCUPACIÓN AGRICULTOR V244313242

APellidos y Nombres del Padre: MUNOZ MONSALVE PATRICIO
APellidos y Nombres de la Madre: GONZALEZ ANDRADE EVA
Lugar y Fecha de Expedición: SALINAS 2012-08-14
Fecha de Expiración: 2022-08-14

REPUBLICA DEL ECUADOR
Junta del Cantón Triguésima Quinta de Rendon

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 010122237-0

APellidos y Nombres: MUÑOZ GONZALEZ GUSTAVO NICOLAS
Lugar de Nacimiento: AZUAY
Cuenca
HUAYNACAPAC
Fecha de Nacimiento: 1965-05-24
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: CASADO
Sofia Alejandra VENEGAS PEÑA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL E223313222

APellidos y Nombres del Padre: MUNOZ PATRICIO
APellidos y Nombres de la Madre: GONZALEZ EVA
Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2014-02-13
Fecha de Expiración: 2024-02-13

REPUBLICA DEL ECUADOR
Junta del Cantón Triguésima Quinta de Rendon

DOY FE: Que esta fotocopia es igual al documento original
Guayaquil, 20 JUL 2018
Ab. Maria Verónica Zúñiga Rendón
Notaria Triguésima Quinta del Cantón Guayaquil

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 1 DE FEBRERO 2018 CNE

013 JUNTA No. 013 - 084 NÚMERO 0101222370 CÉDULA

MUÑOZ GONZALEZ GUSTAVO NICOLAS APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
CUENCA CANTÓN ZONA:
HUAYNACAPAC PARROQUIA

DOY FE: Que esta fotocopia es igual al documento original
Guayaquil, 20 JUL 2018
Ab. Maria Verónica Zúñiga Rendón
Notaria Triguésima Quinta del Cantón Guayaquil

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 1 DE FEBRERO 2018 CNE

013 JUNTA No. 013 - 083 NÚMERO 0101222388 CÉDULA

MUÑOZ GONZALEZ CARLOS PATRICIO APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
CUENCA CANTÓN ZONA:
HUAYNACAPAC PARROQUIA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Penals de Muñoz

Número único de identificación: 0100683523

Nombres del ciudadano: GONZALEZ ANDRADE EVA MARINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MUÑOZ PATRICIO

Nombres del padre: GONZALEZ BORRERO CARLOS

Nombres de la madre: ANDRADE JOSEFINA

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2018

Emisor: JULY MARILYN CASTILLO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 35 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 185-139-53936



185-139-53936

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN



CEDULA N° 010068352-3

CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES

GONZALEZ BARRERO CARLOS

ANDRADE JOSEFINA

LUGAR DE NACIMIENTO

CUENCA

FECHA DE NACIMIENTO

1940-09-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL VIUDO

PATRICIO MUÑOZ



INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

QUEHACER DOMESTICO

8888111222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

GONZALEZ BARRERO CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ANDRADE JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CUENCA

2015-09-08

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-09-08

18M 15 08 277 20

DIRECTOR GENERAL



0010068352